



Bienvenido Benvingut Benvido Ongi etorri

Mapa del sitio | Contacte

Buscar: buscar...

Buscar

MINISTERIO	PRENSA	INICIATIVAS	SERVICIOS
------------	--------	-------------	-----------

Está usted en: [Portada](#) [Prensa](#) [Notas de prensa](#) [2009](#) [Octubre](#)

Nota de prensa

El director general de Política Universitaria recibe a los representantes de los estudiantes de Arquitectura y Medicina

13 de octubre de 2009

{ Ir a octubre }

Se enmarca en el diálogo permanente que el Ministerio mantiene con la comunidad universitaria

El director general de Política Universitaria, Felipe Pétriz, ha mantenido hoy sendas reuniones con representantes de los estudiantes de arquitectura y con el presidente y la secretaria del Consejo Estatal de los Estudiantes de Medicina (CEEM). En la reunión se ha hablado de la estructura de las carreras de Arquitectura y Medicina en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Durante el encuentro, el director general ha expresado que el ministerio está abierto a explorar la idea de reconocer competencias adquiridas en los grados de más de 300 créditos (equivalentes a cinco años de estudio) como competencias propias de un título de máster.

Los títulos de grado tienen, por norma general, 240 créditos (equivalentes a cuatro años), aunque hay algunas excepciones, como los títulos de Arquitectura, que tienen más de 300 créditos, o los de Medicina, que tienen 360.

El encuentro se enmarca en el diálogo permanente que el ministerio mantiene con los representantes de los distintos sectores involucrados en la enseñanza universitaria. De hecho, el director general también va a reunirse esta semana con la conferencia de decanos de Medicina y con los rectores del ramo.

El director general ha emplazado a los representantes de los estudiantes a celebrar una nueva reunión la semana que viene.

A la reunión sobre Arquitectura han asistido Albert Cabané (ETSAB), Miguel Ibáñez (ETSAM) y Francisco Jesús Ibáñez (ETSAG). Por su parte, a la reunión sobre Medicina han asistido Lucas de Toca y Belinda Montalbán, presidente y secretaria de CEEM respectivamente.

© Ministerio de Educación



[Aviso legal](#)

[Accesibilidad](#)

Educación estudiará reconocer como máster las competencias adquiridas en los grados que superen los 300 créditos

En esta situación se encontrarían titulaciones como las de Arquitectura o Medicina

14 de octubre de 2009

El Ministerio de Educación podría reconocer como competencias propias de un título de máster las adquiridas en los [grados](#) de más de 300 créditos (equivalentes a cinco años de estudio), según avanzó ayer el director general de Política Universitaria, Felipe Pétriz. Aunque por norma general los títulos de grado tienen 240 créditos (equivalentes a cuatro años), hay algunas excepciones, como los títulos de Arquitectura, que tienen más de 300 créditos, o los de Medicina, que tienen 360.

Esta consideración surgió tras las reuniones mantenidas ayer con representantes de los estudiantes de arquitectura, así como con el presidente del Consejo Estatal de los Estudiantes (CEEM), Lucas de Toca, y la secretaria de este organismo, Belinda Montalbán. En los encuentros se abordó la estructura de estas carreras en el marco del [Espacio Europeo de Educación Superior](#) (EEES).

Pétriz emplazó a los representantes de los estudiantes a celebrar una nueva reunión la semana que viene. El director general también se reunirá esta semana con la conferencia de decanos de Medicina y con los rectores del ramo. Estos encuentros se enmarcan en el diálogo "permanente" que el Ministerio mantiene con los representantes de los distintos sectores involucrados en la enseñanza universitaria, destacaron fuentes de ese departamento.
